

EXTRACTO PUBLICACIÓN POSESIÓN EFECTIVA

2 Juzgado de Letras de San Bernardo, ROL V-43-2021, por sentencia de fecha 12 de julio de 2021, se concedió la posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña LUCIA AMALIA MARIA VIVANCO MARTINEZ, cédula de identidad N°5.435.596-3, en favor de sus herederos testamentarios: CARLOS JAVIER AGUILERA VIVANCO, cédula de identidad N°7.622.590-7; a don JORGE EDUARDO AGUILERA VIVANCO, cédula de identidad N°9.663.926-0; a doña MARÍA CRISTINA AGUILERA VIVANCO, cédula de identidad N°9.663.929-5, en sus calidades de hijos y herederos testamentarios universales, conforme al testamento solemne abierto otorgado por la causante con fecha 7 de agosto de 2014, ante el Notario Público doña Lylían Jacques Parraguez, Titular de la Segunda Notaría de San Bernardo, Repertorio N°737-2014. El Secretario.

